
Crónica de un Aumento Anunciado

El viernes 21 de julio, el Consejo Directivo del Bancomext decidió autorizar un incremento de 3.08% al tabulador del personal de base con efecto retroactivo a partir de enero, el cual será reflejado en nómina, a partir del 1° de agosto del año en curso.

Los sindicatos integrantes de los tres principales bancos de desarrollo, teníamos conocimiento de que en los Consejos Directivos de cada dependencia se presentaría para su aprobación el ajuste al tabulador a finales de este mes. Inexplicablemente y sin justificación de por medio, se nos informó que el tema había sido retirado de las agendas, provocándose incertidumbre y malestar por una demora aún mayor, en la ya de por sí retrasada autorización.

La oportuna acción conjunta de los sindicatos de la Fenabad mediante un escrito dirigido al Secretario de Hacienda, hizo que la dependencia rectificara su decisión y el demandado incremento volvió a incluirse, siendo aprobado en los términos arriba descritos.

Queremos reconocer públicamente a José Antonio Meade, su valiosa intervención para que el tema del ajuste salarial fuera nuevamente incorporado dentro de los Consejos Directivos, no obstante, lamentamos profundamente que una vez más, las autoridades decidieran dejar fuera de la compensación a los compañeros trabajadores con algún nivel de mando, los cuales inicialmente estaban considerados.

Dicha exclusión, profundiza el absurdo traslape entre las distintas categorías, con la consecuente insatisfacción por la pérdida en el poder adquisitivo y falta de reconocimiento por el esfuerzo realizado. Tengan la seguridad que los sindicatos integrantes de la Fenabad, seguiremos pugnando ante la Secretaria de Hacienda, hasta que el ajuste salarial sea otorgado a los trabajadores de todos los niveles.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional

Anexamos la carta enviada por la Fenabad a la Secretaría de Hacienda, el pasado 18 de julio.

230321

SUNAFIN SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS BANCO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO

OPINAS

CINDEI

2017 JUL 18 12:13

ACUSE

RECIBIDO RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE BANCOMEXT, S.N.C.

RECIBIDO 18 JUL 2017

SEM

Ciudad de México a 18 de julio de 2017.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

18 JUL. 2017

Dr. José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Presente.

Asunto: No autorización del Ajuste Salarial

Con sorpresa y desconcierto hemos sido informados que en los próximos Consejos Directivos de Nafinsa, Banobras y Bancomext, no será presentado para su aprobación el ajuste salarial para los trabajadores de las tres instituciones por instrucciones de la Secretaría de Hacienda, el cual estaba programado y agendado, en las distintas dependencias para finales del mes de julio.

El pasado 7 de marzo del presente, los sindicatos de las tres instituciones mencionadas, enviamos un comunicado a usted, solicitándole su amable intervención para que el incremento salarial correspondiente a este año se concediera a la brevedad posible, subrayando que éste debería ser suficiente, remunerador y oportuno. Desde esa fecha hasta hoy no hemos recibido respuesta de su parte.

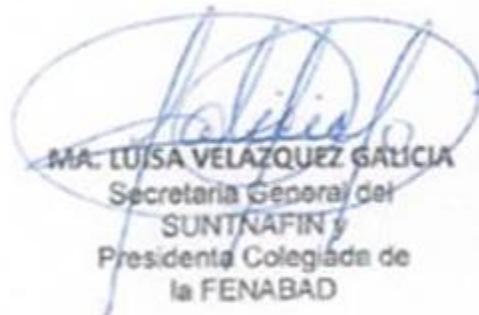
El titular de la Unidad de banca de desarrollo, Emilio Suárez Licona, en reunión sostenida con nuestros sindicatos, el 27 de junio, aseguró que la Reforma Financiera concede autonomía a los comités de recursos humanos y desarrollo institucional de cada banco, para aprobar el ajuste solicitado en los propios consejos directivos.

Señor Secretario: para los trabajadores de nuestro sector, su intervención es impostergable para que se cumpla con lo que disponen las leyes en la materia y se respete la palabra del titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

Karla García
Recibí documento
Julio 18, 2017.



Seguros de que usted no permitirá que la autonomía de que gozan los Consejos Directivos se utilice de forma discrecional en perjuicio de los intereses de los trabajadores y las instituciones mismas, quedamos pendientes de su respuesta, al tiempo que le expresamos nuestra más atenta consideración y estima personal.



MA. LUISA VELAZQUEZ GALICIA
Secretaria General del
SUNTNAFIN y
Presidenta Colegiada de
la FENABAD



MIGUEL V. OSORIO MOTA
Secretario General del
SUNTBANOBAS y
Presidente Colegiado de la
FENABAD



JOSÉ FLORES MORALES
Secretario General del
SINUDET BANCOMEXT y
Presidenta Colegiado de la
FENABAD

C.c.p.: Mtra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público
Lic. Fernando Galindo Faveta, Subsecretario de Egresos de la S.H.C.P.
Mtro. Emilio Suárez Licona, Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la S.H.C.P.
Lic. Esteban González Mancha, Coordinador de Agenda del Secretario de Hacienda
Dr. Jacques Rogozinski Schtulman, Director General de NAFIN
Mtro. Alfredo Vara Alonso, Director General de BANOBRAS
Mtro. Francisco González Díaz, Director General de BANCOMEXT
Ing. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores
C. Carlos Aceves del Olmo.- Presidente del Congreso del Trabajo.
A todos los trabajadores.